

**Expdte: 366/2018**

**RESOLUCIÓN**

J. Silverio Tena Sánchez, Alcalde- Pte. del Ayuntamiento de Borriol

Visto el Decreto de alcaldía nº 2018-185 de fecha de 22 de febrero de 2018, por el que se aprueban las Bases para la selección de un encargado de obras y servicios perteneciente a la Brigada Municipal del Ayuntamiento de Borriol, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón, nº30 de 10 de marzo de 2018 y atendiendo a la valoración llevada a cabo por la Comisión nombrada al efecto tras baremar los méritos acreditados y entrevistas practicadas, esta Alcaldía de acuerdo con lo dispuesto en la Base Décima de las Bases reguladoras y propuesta emitida por la Comisión de Baremación,

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Aprobar las puntuaciones totales provisionales siguientes y habilitar una plazo de 7 días hábiles, para la presentación de las posibles reclamaciones, plazo que se abrirá al día siguiente hábil de la publicación de la presente Resolución, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Borriol.

ORDEN	Nº Reg.	CONCURSO	ENTREVISTA	TOTAL PUNTUACION
1	1469/1490	34,71	10,80	45,51
2	1.385	30,89	10,40	41,29
3	1.500	31,60	8,80	40,40
4	1.533	26,59	12,90	39,49
5	1.601	19,40	7,10	26,50
6	1.565	16,05	7,60	23,65
7	1.447	15,08	8,10	23,18
8	1.624	14,00	0,00	14,00
9	1185	12,68	0,00	12,68
10	1.464	11,20	0,00	11,20
11	1.384	10,43	0,00	10,43
12	1.364	10,25	0,00	10,25
13	1245/1423	7,83	0,00	7,83
14	1.330	4,00	0,00	4,00
15	1.580	4,00	0,00	4,00
16	1.232	2,80	0,00	2,80
17	1.347	0,00	0,00	0,00

**SEGUNDO:** Considerar a Abel Ramos Portolés, candidato con número de registro nº 1469/1490, a ocupar el puesto de encargado de obras y servicios del Ayuntamiento de Borriol de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Baremación.

**TERCERO:** Constituir una Bolsa conformada con el resto de interesados en el proceso y que han obtenido el mínimo exigido en las Bases, Bolsa cuyo orden propuesto resulta el siguiente:

ORDEN	Nº Reg.	CONCURSO	ENTREVISTA	TOTAL PUNTUACION
1	1.385	30,89	10,40	41,29
2	1.500	31,60	8,80	40,40
3	1.533	26,59	12,90	39,49
4	1.601	19,40	7,10	26,50
5	1.565	16,05	7,60	23,65
6	1.447	15,08	8,10	23,18

**CUARTO:** Notificar la presente a los interesados a los efectos oportunos y publicar la misma en el Tablón de Edictos municipal así como en cuantos medios resulten de interés para su conocimiento y efectos.

En Borriol en la fecha y con la firma que figuran en el margen, lo manda el Alcalde J. Silverio Tena Sánchez ante mí el Secretario de la Coporación, Fernando M. Macian Ros.